



45

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.232/00

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Dirección General de Servicios Públicos

S/ Liquidación adicional "Dos Septimos" del C.C.T 57/75 a agentes de este Organismo.-

DICTAMEN N° 1817/01

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto obrante a fs.40/41 este Organismo Asesor no tiene objeciones legales que formular al respecto.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
SB

18 DIC 2001



[Firma]
Sr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa